



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

15924

Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 570/2015

D./D^a. JAIME MORRO CANAVES, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 22 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 570/2015 a instancia de D./D^a ANNELIESE HEDWIG SAUTEREAU, HANS PETER STEINGASS expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: VIVIENDA UNIFAMILIAR, tipo chalet, denominada "CA NA JOANA", con jardín o patio, sita en el Puerto de Andratx, paraje Can Borino, Carretera del Puerto a Camp de Mar, número veinte. La parcela solar sobre la que se asienta tiene una total cabida de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. La edificación es de planta baja y una pequeña torre sobre ella elevada, ocupando una superficie de CIENTO SEIS METROS Y NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS la planta baja y la torreta ONCE METROS Y VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. Se distribuye en salón, cocina vieja, dos baños, aseo y cuatro dormitorios. Linda: al Norte, con carretera del Puerto de Andratx a Camp de Mar; Sur y Este, con propiedad de don Miguel Morell Ferrá; y por Oeste, con don Juan Massot. Referencia catastral 000401700DD47F00010T.

INSCRIPCION: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 10 de Palma de Mallorca, al libro 286, tomo 4561, folio 34, finca registral 13.224.

TITULARES REGISTRALES: Dña. ANNELIESE HEDWIG SAUTEREAU participación el pleno dominio de una mitad indivisa.

D. HANS PETER STEINGASS participación el pleno dominio de una mitad indivisa.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a 13 de Octubre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

